



BIOSPHERE
RESPONSIBLE
TOURISM

CARTA DE COMPROMISO POR EL
TURISMO RESPONSABLE

LANZAROTE

CARTA DE COMPROMISO

Teniendo en cuenta los principios generales contenidos en las convenciones y declaraciones internacionales siguientes:

- Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (2001)
- Convenciones de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural, natural y tangible (1972) e intangible (2003)
- Código Ético del Turismo de la OMT (1999)
- Carta Mundial del Turismo Sostenible (1995)
- Declaración de Río (1992) y Plan de Acción de Johannesburgo (2002)
- Los Objetivos del Milenio
- La Declaración del Foro Universal de las Culturas sobre Turismo
- La Declaración del Foro Universal de Turismo, Desarrollo Sostenible y Paz

Y reconociendo que:

- 1 El turismo es una de las mayores industrias del mundo y, por ello, un poderoso vector de relación económica, social e intercultural que puede estimular la cohesión social y la integración entre los pueblos, contribuyendo a la paz, a la prosperidad y al enriquecimiento cultural mutuo en un mundo desigual.
- 2 El desarrollo del turismo se basa en la utilización de unos recursos sociales, culturales y medioambientales, por lo que su adecuada conservación será un factor clave para la competitividad futura de los diferentes destinos turísticos.
- 3 El turismo cuando esta inadecuadamente concebido y gestionado puede generar impactos negativos en la identidad, el patrimonio y los recursos naturales del territorio donde actúa, especialmente en aquellos que poseen un frágil equilibrio entre sus elementos.
- 4 Igualmente, los recursos turísticos, entre los que están el patrimonio inmaterial de los territorios, son, por propia definición un bien común de la humanidad y, en consecuencia, es una responsabilidad compartida de todos conseguir su preservación para las generaciones futuras.
- 5 Por ello, el desarrollo turístico debe ser responsable y sostenible en términos económicos, socioculturales y medioambientales, tanto a nivel global como para el propio sistema local receptor.
- 6 La riqueza de la historia de la humanidad y la diversidad cultural son fuente permanente de creatividad e innovación, por lo que serán tan necesarios para el desarrollo turístico como lo son las propias infraestructuras y servicios de acogida de los destinos turísticos. En este sentido, en la sociedad del conocimiento, las nuevas tecnologías pueden ofrecer alternativas estratégicas para la diversificación de la oferta turística, aportando propuestas imaginativas que sepan poner en valor el patrimonio cultural y social de cada destino.

- 7 Este nuevo escenario requiere un cambio en la forma de concebir, gestionar y consumir el turismo. La administración en sus diferentes niveles, las organizaciones y empresas turísticas, los agentes sociales y los propios turistas han de ser parte activa de este proceso de cambio hacia la sostenibilidad del sistema de turismo en su conjunto.
- 8 La política turística ha de ser, por tanto, el resultado de un proceso de diálogo abierto, participativo e interactivo entre todos los implicados en el desarrollo turístico y en el que la comunidad local debe tener un papel esencial.
- 9 El destino turístico es un sistema complejo donde conviven diferentes medios biofísicos y modos de vida sociales que se define por un entramado de relaciones ambientales, socioeconómicas y culturales.
- 10 Los Destinos tienen una estructura y funcionamiento definidos a través de intercambios de materia, energía e información resultantes de una interacción de agentes turísticos, visitantes y residentes locales dentro de una organización con unos patrones de comportamiento propios.

Por todo ello se considera que el Destino X como “destino turístico” si es sostenible, puede ser una excelente herramienta - como plataforma de dialogo - para promover nuevos modelos de producción y consumo turísticos que favorezcan la diversidad cultural, la paz y el desarrollo sostenible, contribuyendo, así, a la creación de un mundo basado en el entendimiento y el respeto de la herencia sociocultural y natural común de la humanidad.

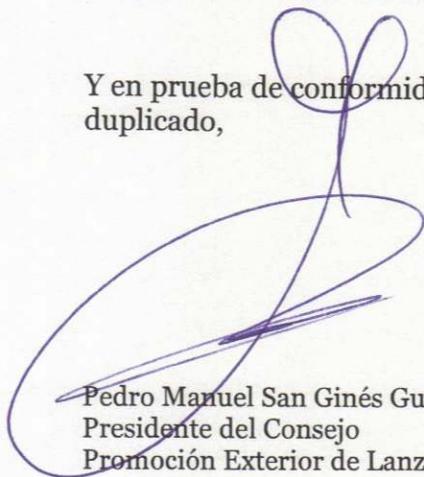
Por todo ello y únicamente en relación con las competencias que en esta materia ostenta el Cabildo de Lanzarote, expresamos nuestro compromiso firme de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en los principios de la sostenibilidad, la diversidad cultural y la responsabilidad social, compartiendo un futuro común y definiendo una serie de acciones estratégicas basadas en:

- 1 Promover el debate internacional en torno a los problemas relativos a la diversidad cultural y la sostenibilidad y su vinculación con el desarrollo turístico en los foros sociales, profesionales o científicos.
- 2 Desarrollar medios de sensibilización y formas de cooperación entre todos los actores concernidos con el Destino orientadas a la salvaguardia y puesta en valor de la diversidad cultural y al mejor conocimiento del patrimonio tangible e intangible.
- 3 Promover y facilitar el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas turísticas destinadas a fomentar un turismo responsable con la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
- 4 Promover proyectos de demostración que sirvan de referente para un desarrollo turístico sostenible y realcen la diversidad cultural del Destino.

- 5 Incorporar a los programas de investigación, formación y educación especializada en turismo, la diversidad cultural como recurso turístico esencial.
- 6 Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento de valorización de la diversidad cultural de los destinos y facilitar una mejor comprensión de este recurso por parte de los turistas.
- 7 Incorporar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural en el proceso de la planificación turística, prestando especial atención al patrimonio inmaterial, dada la fragilidad de este recurso.
- 8 Contribuir a la creación, desarrollo e implementación de nuevos productos y actividades turísticas que faciliten la utilización respetuosa del patrimonio cultural, natural e inmaterial.

El Compromiso asumido por el Cabildo de Lanzarote mediante el presente documento, de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en los principios de la sostenibilidad, la diversidad cultural y la responsabilidad social, subsistirá siempre que se mantenga vigente la relación jurídica entre éste y el Instituto de Turismo Responsable.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman esta carta de compromiso por duplicado,



Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez
Presidente del Consejo
Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.



Patricio Azcárate Díaz de Losada
Director Comunicación y Proyectos
Instituto Turismo Responsable